

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 131

FECHA: 10/08/2023

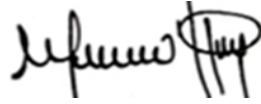
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2021-0750	EJECUTIVO	MÍNIMA	MOTO PREMIUN DE OCCIDENTE S.A.S.	GLORIA INES AGUIRRE OCAMPO - MARIA ALEJANDRA GRANADA AGUIRRE - OSCAR DE JESUS GRANADA ECHEVERRY	9/08/2023	1	PDF
2022-0401	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	LUZ MARINA ARCE NEMBAREGAMA - ROSA LILIA ARCE SIAGAMA	9/08/2023	2	PDF
2022-0465	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		9/08/2023	1	PDF
2022-0825	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ROSA LAURA VELEZ OSPINA	9/08/2023	1	PDF
2023-0089	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE OCCIDENTE	JHON JAIRO MARIN RESTREPO	9/08/2023	1	PDF
2023-0194	EJECUTIVO	MÍNIMA	SOCIEDAD PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S		9/08/2023	1	PDF
2023-0360	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUCERO CAMPIÑO RODRIGUEZ		9/08/2023	2	PDF
2023-0400	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDUARDO GAVIRIA RODRIGUEZ		9/08/2023	1	PDF
2023-0412	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	TATIANA CARDOZO RINCON - LISIMACO ALBERTO CARDOZO BRAVO	9/08/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0546	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MENOR	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.		9/08/2023	1	PDF
2023-0663	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		9/08/2023	1	PDF
2023-0681	EJECUTIVO	MÍNIMA	GLORIA LUCIA LOPEZ MAVESoy		9/08/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0687	EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.		9/08/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0688	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		9/08/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0692	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS COMFAMILIAR RISARALDA - FACOR		9/08/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0694	EJECUTIVO	MÍNIMA	SUFINANCIAMIENTO S.A.		9/08/2023	1	PDF
2023-0705	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MENOR	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.		9/08/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 10 de agosto de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mercedes Palacios Moreno', with a stylized flourish at the end.

**MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA**